

Consejo Temático de Familia

Numero: 08/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda

Fecha: 5 de septiembre de 2023

Hora de inicio: 09:00 horas

Participantes:

- | | |
|---|--|
| 1. Lic. Patricia Verónica Vega Mercado | Coordinadora Propietaria |
| 2. Lic. José Francisco Guillermo Alcocer y Aranda | Coordinador Suplente |
| 3. Dr. Felipe Abelardo Pérez Sosa | Consejero |
| 4. C.P. Adriana Ma. Del Carmen Olvera Medina | Consejera |
| 5. Lic. Alejandra García de Presno Arizpe | Consejera |
| 6. Lic. María Teresa Rivadeneyra Bert | Consejera |
| 7. Mtra. Gabriela Mendoza Lugo | Instituto de la Familia |
| 8. María Georgina Pérez Sandi Cuen | Coord. de Vinculación con Organizaciones
de la Sociedad Civil |
| 9. Lic. José Arturo González Córdoba | Regidor suplente de la Comisión de la
Familia |
| 10. Lic. Cristopher Ruiz Nieto | Jefe del Departamento de Proyectos
Sociales |
| 11. María del Pilar Garduño Molina | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Determinación de quórum
3. Lectura de la minuta de la Sesión anterior
4. Presentación de propuestas de los integrantes del Consejo Temático de la Familia, en el formato acordado.
5. Presentación de Propuestas de personas interesadas en Integrarse al Consejo Temático Municipal de la Familia
6. Asuntos generales
7. Término de Sesión

Como **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Minuta de Sesión Ordinaria

En el **segundo** punto de la orden del día, el Lic. José Francisco Guillermo Alcocer y Aranda en su carácter de Coordinador Suplente del Consejo Temático de Familia, dio la bienvenida a todos los presentes y realizó la lectura de los puntos a tratar en la orden del día.

A continuación en el **tercer** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente realizó la lectura de la minuta de la Sesión anterior.

Referente al **cuarto** punto de la orden del día, la Mtra. Gabriela Mendoza Lugo mencionó los avances que se han tenido en el tema de la obtención del Distintivo de Empresas Familiarmente Responsables.

- Se acercó al Instituto de la Familia, un sindicato que atiende a aproximadamente a cincuenta empresas y se interesaron por participar para obtener el Distintivo, sin embargo, analizando la información proporcionada por ellos se detectó que casi veinticinco de las cincuenta empresas interesadas, radican en el Municipio del Marques, por lo que no pudieran participar en su obtención. Sin embargo, el sindicato solicitó el apoyo al Instituto Municipal de la Familia para que se brindara por lo menos un taller de "Sensibilidad de la conciliación trabajo – familia" y se realizara una presentación del distintivo para dar a conocer a los asistentes los por menores, en un evento organizado por ellos mismos.

La Consejera María Teresa Rivadeneyra preguntó si el Instituto Municipal de la Familia, ya cuenta con el material completo para impartir el curso para obtener el distintivo, a lo que la Mtra. Gabriela Mendoza refirió que sí y dijo que el tema ha sido de gran interés para quienes se enteran de la existencia del Distintivo, por lo que en próximas fechas el Instituto establecerá con cuantas y con cuales empresas se podrá trabajar.

El Coordinador Suplente mencionó que es muy importante impulsar la creación de la Secretaría de la Familia, por lo que sugirió hablar con las autoridades estatales para sugerir su creación.

La Mtra. Gabriela Mendoza mencionó que de manera reciente se enteró que el Municipio otorgará también distintivos, pero aclaró que estos van enfocados a apoyar con recursos económicos a quienes participen para hacerlo más atractivo y se puedan sumar más empresas, además los requisitos son mucho más sencillos de reunir.

El Regidor comentó que los distintivos que se otorgaron recientemente y a los cuales el Municipio ha hecho difusión, son diferentes ya que estos van enfocados a fomentar el autoempleo o el desarrollo de negocios y van muy enfocados al trabajo de la iniciativa privada.

La Consejera Alejandra García lamentó que no se destinen recursos para la difusión de los temas de Familia.

El Lic. Cristopher Ruiz mencionó que ya se turnó el oficio para dar seguimiento a las inasistencias de los Regidores a las Sesiones.

El Coordinador Suplente volvió a insistir que las propuestas de todos proyectos deben de ser por escrito con la finalidad de dejar constancia y facilitar el seguimiento a futuros acuerdos.

Como **quinto** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente mencionó que en esta ocasión no hubo propuestas de personas interesadas para integrarse al Consejo Temático Municipal de la Familia de nuevo ingreso.

En los **asuntos generales** el Coordinador Suplente puso a consideración del Consejo el acuerdo de formular l propuesta para que el Instituto Municipal de la Familia tenga un estado legal dentro de la estructura del Municipio.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:06 horas se dio por terminada la Sesión.



ACUERDOS

Consejo	Se acordó que la próxima Sesión del Consejo Temático de Familia será el 10 de octubre a las 8:30 a.m
Consejo	Se acordó acuerdo de formular la propuesta para que el Instituto Municipal de la Familia tenga un estado legal dentro de la estructura del Municipio.


Coordinador Suplente del Consejo Temático de Familia del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.